

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Según R.D 1105/ 2014, 26 de diciembre)**

**COMUNICACIÓN ORAL: Escuchar y hablar**

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

**COMUNICACIÓN ESCRITA: Leer y escribir**

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los

- textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

**EDUCACIÓN LITERARIA**

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

## BLOQUES DE CONTENIDOS

### -LENGUA:

La comunicación  
La comunicación oral y escrita  
La realidad plurilingüe de España  
Fonética y fonología  
Morfología  
La oración simple Clases de oraciones La coordinación Semántica y léxico  
El texto  
Las modalidades textuales

### -LITERATURA:

La literatura y los textos literarios  
La lírica medieval  
La narración medieval  
La lírica renacentista  
La narración renacentista  
La poesía y la prosa barroca  
El teatro: desde los orígenes a la comedia nacional  
La literatura del siglo XVIII La literatura del romanticismo La narrativa realista

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota reflejará la valoración final de lo establecido en las estrategias y procedimientos de evaluación, y será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes y de cumplir las condiciones que se establecen :
  - A. **El 90% DE LA NOTA** será lo que corresponda a LA MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 1 (**pruebas escritas específicas** ).
  - B. **El 10% DE LA NOTA** será lo que corresponda A LA MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS

## ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 2, 3 Y 4 (observación sistemática, análisis de los trabajos y actividades, intercambios orales)

PORCENTAJE	COMPOSICIÓN DEL %
10 % de la media	Trabajos Actividades orales y escritas Lecturas optativas, Observación sistemática e intercambios orales.

- Se planifican dos tipos de lecturas extensivas:
  - ✚ **Lecturas obligatorias.**- Son necesarias para la evaluación positiva de la asignatura en la evaluación y no aportará un aumento en la nota media.
  - ✚ **Lecturas optativas.**- Debido a su condición supondrán entre 0'5 y 1 punto en el porcentaje de la media.
- **La oralidad** se calificará mediante la herramienta de la observación continua a través de las intervenciones lectoras del alumno en el aula, exposiciones orales, desarrollo de las audiciones y sus actividades. Para las exposiciones orales y la lectura –tanto dificultades con la lectura como la comprensión lectora- el profesor puede utilizar las fichas de evaluación y coevaluación puestas a disposición del departamento en esta programación (Plan de Lectura del Dto.).
- **Obligatoriedad de aprobar la lectura** obligatoria para la obtener una evaluación positiva en la materia.

## CONDICIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

- a. SE EVALUARÁN NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos cuya nota media no alcance **3,5 puntos como mínimo** EN LA ESTRATEGIA 1 (pruebas escritas específicas).
- b. SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos que no realicen las lecturas obligatorias y los trabajos correspondientes.
- c. SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos con graves deficiencias en ortografía.
- d. EN ORTOGRAFÍA se descontará 0,1 puntos en actividades y 0,25 en pruebas POR FALTA hasta un máximo de 5 puntos.
- e. Las pruebas que se estructuren en apartados (Texto-resumen, estructura y opinión crítica-, lengua y literatura) se calificará Insuficiente si:
  - se deja un apartado en blanco.
  - si la nota global de alguno de los apartados no alcanza el 33% de la nota total establecida para cada uno de los apartados.

## ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora, comprobándose la madurez académica alcanzada por el alumno en relación con los objetivos de la etapa a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas orales y escritas
- Observación sistemática
- Análisis de las producciones de los alumnos

- Intercambios orales con los alumnos

- Ortografía

1.- Pruebas específicas escritas u orales sobre los contenidos de la asignatura y de las lecturas obligatorias:

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios...
- Comentario de textos: resumen, estructura, opinión crítica personal

2.- Observación sistemática de la actitud ante la materia y del trabajo en el aula (ficha de registro personal):

- Participación en la dinámica establecida para el desarrollo de la materia
- Resolución de actividades
- Interés por solucionar las dudas
- Hábitos escolares
- Dominio de técnicas adquiridas
- Trabajo individual y en gran y pequeño grupo
- Elaboración de trabajos de producción libre o dirigida
- Consideración y respeto por las opiniones ajenas
- Asistencia a clase: justificación de las faltas...
- Puntualidad
- Respeto a profesores y compañeros
- Cumplimiento de las normas de convivencia
- Traer el material ...
- No comer en clase (en particular "chucherías", mascar chicle, etc.)

3 - Análisis de las producciones escritas del alumno, comprobando y valorando el interés y el esfuerzo por su realización precisa, clara, ordenada, limpia, y correcta ortografía:

- Trabajos de redacción de diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, diálogos, expositivo-argumentativos (noticias, de opinión, entrevistas, etc.)
- Fichas, cuestionarios o trabajos las lecturas obligatorias.
- Trabajos de análisis e interpretación de textos literarios o periodísticos: ideas principales y secundarias, estructura, resumen, opinión crítica personal.
- Actividades sobre lecturas de diferentes tipos de textos para identificar el género literario, reconocer sus características y realizar el comentario de textos.
- Revisión sin previo aviso del cuaderno de clase para comprobar que se hacen las actividades, se corrigen, se toman apuntes, se realizan esquemas, resúmenes, etc.

4 - Intercambios orales para comprobar la competencia comunicativa, tanto comprensiva como expresiva, mediante la adecuada utilización de reglas ortográficas, morfológicas, sintáctica y semánticas:

- Preguntas
- Entrevistas
- Diálogos
- Debates
- Puestas en común.

#### ORTOGRAFÍA

- Se comprobará a través de todas LAS PRUEBAS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES escritas y orales.

#### OBSERVACIONES: